

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-002690

Res. 3295/2026

Montevideo, 6 de julio de 2026.

VISTO: La Resolución de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional N° 2752/2026 de fecha 29 de mayo de 2026, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que se recibieron dos inscripciones;

II) que los aspirantes: C.I. 5.058.816-9 y C.I. 4.706.529-5, no superaron la etapa de entrevista;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente en virtud de lo informado precedentemente, declarar desierto el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

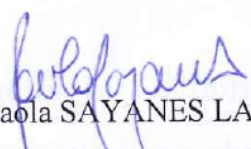
RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Flores.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, pase al Departamento de Administración Documental para su archivo.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/vp